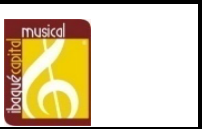


	PROCESO: GESTION DE HACIENDA PUBLICA	Código: FOR-02-PRO-GHP-06	
	FORMATO: DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Versión: 06	
		fecha: 14/05/2025	
		Pagina: 1 de 1	

Persona Natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios
Artículo 771-2 Estatuto Tributario

Nombre o Razon Social:	NATALIA BULLA JARAMILLO	NIT	1.110.512.830
Dirección:	CLL 72 22 59	Tel:	3184152941
Ciudad:	IBAGUÉ		

DOCUMENTO SOPORTE

No. Resolucion 18764093055059 aprobado el 12 de Mayo 2025 prefijo ALCI desde el 60001 al 110000 con vigencia de 24 meses

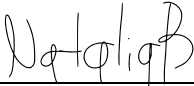
No.	74407
-----	-------

DIA	MES	AÑO
5	12	2025

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	RG120 - CONTRATAR LA PRESTACIÓND E SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
	PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 11/11/2025 AL 10/12/2025		
	PAGO #10		
	CONTRATO 353 DEL 11 DE FERBERO DE 2025		
SON:	CINCO MILLONES DE PESOS	Neto a Pagar	\$ 5.000.000

Observaciones:

FIRMA AUTORIZADA:


C.C 1.110.512.830

ACEPTADA
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

C.C:

La Alcaldía de Ibagué actuará como responsable del tratamiento de datos personales y hará uso de los mismos únicamente para las finalidades para la cual se encuentra facultado.

Los datos personales aquí recolectados serán recolectados, almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, artículo 2.3.2.3.3 del Decreto 1066 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior) y el Anexo técnico 1. 5. Ejes, objetivos, parámetros de implementación, líneas estratégicas, metas y resultados, Numeral 5.2. Eje de protección y asistencia, además de la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales del Municipio de Ibagué que se encuentra en el URL

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'